Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

deir auilitado el que lo tubiere [illegible] aquel o aquellos que lo tubieren de cumplir en la forma que esta dicha de qualquiera sin dar poner de [illegible] dhas calidades ni condiciones que [illegible] pretengan el dho offi[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] personas [illegible] dellos [illegible] por causa perpetuam[ente] [illegible] llamar = y mando al presidente y los del mi consejo [illegible] de las ordenes despachen el dho titulo en fauor de la tal persona que se nombrare conforme a lo que esta referido siendo de las calidades que para ello se requieren aprouando en el el [illegible] prerrogatiua y lo mismo hagan con los que adelante sucedieren en el dho offi[ci]o en [illegible] de qualesquier prematicas de reformacion [illegible] que se encontraren con las quales [illegible] por esta vez dispenso quedando en su fuerza y vigor para en lo demas de alli adelante. y con que no tengan otro offi[ci]o de regim[ien]to ni jurisdiccion de este despacho no se a de cobrar de la media anata por auerse [illegible] [illegible] de [illegible] dada en M[adri]d a catorce dias del mes de [illegible] de mill seiscientos y sesenta y ocho años = yo la Reyna = yo Don Ger[oni]mo de Cuellar secret[ari]o del Rey n[uest]ro s[eñ]or la hice escriuir por su m[anda]do [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] = [illegible] de Salamanca [illegible] de Toledo [illegible] = [illegible] Don Fran[cis]co Queipo [illegible] Valdes.

Visto por la Ciu[da]d la d[ic]ha provision con el despacho [illegible] [illegible] Luis Sanchez [illegible] [illegible] de [illegible] Sanchez Muñoz y Doña Clara de Robles sus padres [illegible] al presente [illegible] obligados a la composicion de Don [illegible] [illegible] quinta de la Ciud[ad] de [illegible] acordaron [illegible] la posesion de [illegible] [illegible] entrado en [illegible] y jurado [illegible] [illegible] del d[ic]ho [illegible] el statuto de [illegible] la Virgen Maria fue concebida sin pecado orig[ina]l [illegible] para [illegible] en las cossas [illegible] [illegible]